Auditoría Interna M.E.P.

ACTA EXTRAORDINARIA N.º 01-2023

Acta de la sesión extraordinaria número 01-2023, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el ocho de mayo de 2023, a las dieciocho horas, presencial, sala Juan Rafael Mora Porras, décimo piso, edificio Torre Mercedes.

Asistencia

Anna Katharina Müller Castro	Ministra de Educación Pública, presidenta.
Astrid Fischel Volio	Exministra de Educación Pública, propietaria.
José Guillermo Malavassi Vargas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Eldon Caldwell Marín	Representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
Betania Seas Molina	Representante de I y II Ciclo, propietaria.
Jacqueline Eunice Badilla Jara	Representante del III Ciclo y Educación Diversificada, propietario. **Por motivos personales participa de forma remota durante la sesión.*
Johnny Jesús Varela Elizondo	Representante de las organizaciones de educadores, propietario.
María Esther Camacho Vargas	Representante de las organizaciones de educadores, suplente. **Por motivos personales participa de forma remota durante la sesión.*
Estíbaliz Pérez Pérez	Secretaria General del Consejo Superior Educación.

Ausencias justificadas

Javier Cascante Granados	Representante de III Ciclo y Educación Diversificada, suplente.

Invitados

Daniel Jurado Laurentín	Director, Dirección de Asuntos Jurídicos
Javier Camacho Duarte	Asesor legal, Despacho Ministerial
Irving Mathews Soto	Asesor legal, Despacho Ministerial
Carlos Rodríguez González	Asesor legal, Consejo Superior de Educación

Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna
M.E.P.

AGENDA

1. Presentación de la agenda.
2. Recurso de revocatoria con apelación en subsidio (o en su defecto R recurso de reposición con nulidad concomitante) contra acuerdos tomados por el Consejo Superior de Educación, durante la sesión 11-2023, celebrada el día 17 de abril de 2023, en revisión del convenio entre el Ministerio de Educación Pública y la Fundación Omar Dengo, sobre el Programa Nacional de Informática Educativa sobre el Programa Nacional de Informática Educativa, planteado por el Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación Costarricense (SEC).
3. Recurso de reconsideración o reposición en contra del acuerdo AC-CSE-93-11-2023 del 17 de abril de 2023 del Consejo Superior de Educación, planteado por la Fundación Omar Dengo.

ARTICULO 1
Discusión y aprobación de la agenda del día

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Bueno, muy buenas tardes. Bienvenidos a la sesión. Vamos a dar inicio. Para la sesión de hoy lunes 8 de mayo, tenemos dos temas, esto fue una convocatoria para reunión extraordinaria. Tenemos dos temas. Uno es el recurso de revocatoria con apelación en subsidio o en su defecto, recurso de reposición con nulidad concomitante contra acuerdos tomados por el Consejo Superior de Educación, durante la sesión 11-2023, celebrada el día 17 de abril de 2023, en revisión del convenio entre el Ministerio de Educación Pública y la Fundación Omar Dengo, sobre el Programa Nacional de Informática Educativa, este fue planteado por el Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación Costarricense. Y el segundo es el Recurso de Reconsideración o Reposición en contra del acuerdo AC-CSE-93-11-2023 del 17 de abril de 2023 del Consejo Superior de Educación, planteado por la Fundación Omar Dengo. Esta es la agenda, ¿quiénes estén de acuerdo con esta agenda? por favor levanten la mano. Aprobada la agenda.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-115-EX01-2023

Aprobar la agenda del día correspondiente al lunes 08 de mayo de 2023.

ARTICULO 2

Recurso de revocatoria con apelación en subsidio (o en su defecto recurso de reposición con nulidad concomitante) contra acuerdos tomados por el Consejo Superior de Educación, durante la sesión 11-2023, celebrada el día 17 de abril de 2023,

Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna
M.E.P.

en revisión del convenio entre el Ministerio de Educación Pública y la Fundación Omar Dengo sobre el Programa Nacional de Informática Educativa sobre el Programa Nacional de Informática Educativa, planteado por el Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación Costarricense (SEC).

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Para poder discutir sobre este tema, quisiera pedir el ingreso del equipo de asesores, con don Carlos Rodríguez, que es el Asesor Legal del Consejo Superior de Educación y el director Jurídico del Ministerio de Educación Pública y dos asesores de mi despacho, Javier Camacho e Inving Mathews, ¿quiénes estén a favor de que ingresen a la sala? Por favor levanten la mano. Aprobado en firme. Doña Estíbaliz, por favor invítelos a que ingresen.

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: Claro.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-116-EX01-2023

> *Aprobar el ingreso de los señores Daniel Jurado Laurentín, director de la Dirección de Asuntos Jurídicos; Javier Camacho Duarte e Irving Mathews Soto, asesores legales del Despacho Ministerial y Carlos Rodríguez González, asesor legal del Consejo Superior de Educación*

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Estos dos temas, vamos a pedirle, don Carlos tal vez usted.

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: Don Carlos.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Hay un eco allá.

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: Si gustan apagar los micrófonos de las computadoras.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Alguien tiene un micrófono. Don Carlos, tal vez usted nos pueda orientar.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Hay un eco.

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: Hay que bajarlo nada más, el sonido de la computadora, bajarlo.

Señor Carlos Rodríguez González: Buenas noches.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Listo.

Señor Carlos Rodríguez González: Buenas noches. A esta sesión extraordinaria del Consejo, hemos sido convocados para el conocimiento de dos recursos realizados uno por el SEC y otro por la Fundación Omar Dengo y la convocatoria tiene como motivo exclusivo

el conocimiento de los recursos y la propuesta de ahondar en estos recursos. Tratándose de un tema que es la elaboración de una resolución, que serían los recursos, y por estar en etapa de construcción, la recomendación es que este Consejo lo lleve de manera privada y no quede constando en el acta para evitar la filtración o adelantamiento de algún criterio respecto a los puntos que se van a conocer y resolver.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Bueno, Estíbaliz.

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: Procedemos a pausar la grabación para dar paso a la discusión.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-117-EX01-2023

Comunicar a los señores Gilbert Díaz Vásquez y María Yorgina Alvarado Díaz representantes del SEC que el recurso de revocatoria con apelación en subsidio (o en su defecto, recursos de reposición con nulidad concomitante) contra los acuerdos tomados por el Consejo Superior de Educación durante la sesión n°11-2023, celebrada el 17 de abril de 2023, en revisión del convenio entre el Ministerio de Educación Pública y la Fundación Omar Dengo, sobre el Programa Nacional de Informática Educativa, ha sido recibido y es de conocimiento de este órgano desconcentrado.

En atención a lo referido, se solicita a los asesores legales del Ministerio de Educación Pública y del Consejo Superior de Educación destacados para el efecto a preparar la respuesta al recurso en mención, para ser conocida y aprobada por sus miembros con el fin de brindar la respuesta correspondiente en el plazo normado por ley.

ARTICULO 3

Recurso de reconsideración o reposición en contra del acuerdo AC-CSE-93-11-2023 del 17 de abril de 2023 del Consejo Superior de Educación planteado por la Fundación Omar Dengo.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Después de la discusión que hemos tenido, la idea sería hacer un acuerdo, tal vez don Carlos nos puede explicar lo que hemos acordado, pero básicamente es dar por recibido, ¿verdad?

Señor Carlos Rodríguez González: Correcto. Es importante que los recurrentes, en este caso, estén en conocimiento de que ya el Consejo se pronunció sobre los recursos presentados y darlos por recibido y comentar que la respuesta se dará de manera oportuna.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Vamos a pedirle a don Carlos, para que con el equipo de asesores legales preparen la respuesta y a doña Estíbaliz para que le responda a ambas entidades, que ya está en proceso de revisión y respuesta por parte del Consejo. En este sentido, damos por finalizada la sesión.

Señora Estíbaliz Pérez Pérez: ¿La votación?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, si estamos de acuerdo con este planteamiento, por favor levantemos la mano. Queda aprobado en firme. Por favor, procedamos.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-118-EX01-2023

> *Comunicar al señor Gabriel Macaya Trejos que el recurso de reconsideración o reposición en contra del acuerdo AC-CSE-93-11-2023 del 17 de abril de 2023 del Consejo Superior de Educación planteado por la Fundación Omar Dengo, ha sido recibido y es de conocimiento de este órgano desconcentrado.*
>
> *En atención a lo referido, se solicita a los asesores legales del Ministerio de Educación Pública y del Consejo Superior de Educación destacados para el efecto a preparar la respuesta al recurso en mención, para ser conocida y aprobada por sus miembros con el fin de brindar la respuesta correspondiente en el plazo normado por ley.*

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Cerramos la sesión, muchas gracias.

Se cierra la sesión a las veinte horas con cincuenta minutos.

Acta Extraordinaria 01-2023 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 08 de mayo de 2023, a las 18:00 horas y aprobada mediante el acuerdo AC-CSE-151-17-2023, del lunes 26 de junio de 2023.

ANNA KATHARINA MÜLLER CASTRO
PRESIDENTA

ESTÍBALIZ PÉREZ PÉREZ
SECRETARIA GENERAL